



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 25 de abril de 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0263 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador
- ✓ SI. Diego Emilio Vega Villamizar - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Erika Paola Beltrán Bracho - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 25 de abril de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 062 2022, cuyo objeto es suministro de café institucional para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022- 011918 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 062 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC- 062 – 2022, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”, se presenta el informe de la verificación jurídica de la única propuesta allegada, así:

PROPUESTA: PALMETO INVERSIONES S.A.S
NIT 900.584.997-8

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación propuesta (Ver Formulario N° 1)	X Fol. 1-3	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de Matrícula Mercantil de persona natural / matrícula profesional.	X Fol. 15-22	
3	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	X Fol. 29-31	
4	Copia del Registro Único Tributarios – RUT	X Fol. 14	
5	Compromiso anticorrupción	X Fol. 6-7	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 24	
7	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 25	
8	Verificación de los antecedentes judiciales.	X Fol. 26	
9	Certificado registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional – RNMC.	X Fol. 27-28	
10	Certificación notificación electrónica	X Fol. 122	
11	Inhabilidades e incompatibilidades.	X Fol. 8	
12	Certificación tratamiento de datos	X Fol.13	
13	Certificación Bancaria	X Fol. 124	
14	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 23	

CONCEPTO:

NOMBRE EMPRESA Y/O OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PALMETO INVERSIONES S.A.S	X		

De acuerdo con lo anteriormente señalado, la empresa PALMETO INVERSIONES S.A.S NIT 900.584.997-8 CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC-062– 2022.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2022- 011784 AREAD - GRUFI– 29.25 El evaluador económico-financiero Erika Paola Beltrán Bracho, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 062 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso **PN CESAP CD 062 2022**, el cual tiene por objeto " **SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL** "entregado por la empresa **PALMETO INVERSIONES SAS NIT. 900.584.997-8**, me permito remitir la respectiva evaluación económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PN CESAP CD 062 -2022			PALMETO INVERSIONES SAS NIT. 900.584.997-8			CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIMIENTO
			VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR CON IVA		
1	Café 100 % EXCELSO en grano, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los	Bolsa x 5 lbs	\$84,874	\$16,126	\$101,000	\$84,874	\$16,126	\$101,000	X	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión de 3 a 9 bares y con apertura de cerrado de menor a 0.5 mbar y permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x 02. Personalizado con logo café gourmet.									
2	Café 100 % EXCELSO en grano, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión de 3 a 9 bares y con apertura de cerrado de menor a 0.5 mbar y permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x 02. Personalizado con logo café gourmet.	Bolsa x 1 lb	\$19,284	\$3,664	\$22,948	\$19,284	\$3,664	\$22,948	X	
3	Café 100 % EXCELSO molido, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión.	Bolsa x 5 libras	\$84,874	\$16,126	\$101,000	\$84,874	\$16,126	\$101,000	X	
4	Café 100 % EXCELSO molido, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión de 3 a 9 bares y con apertura de cerrado de menor a 0.5 mbar y permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x 02. Personalizado con logo café gourmet.	Bolsa x 500 grs	\$19,284	\$3,664	\$22,948	\$19,284	\$3,664	\$22,948	X	
5	Aromática de panela x sanchet de 5 gr embalada en bolsa por 100 und	Bolsa x 100 und	\$11,912	\$2,263	\$14,175	\$11,912	\$2,263	\$14,175	X	
6	Cappuccino clásico, Vainilla, Caramelo / doipack x 1000 gr	x 1000 g / UND	\$25,400	\$4,826	\$30,226	\$25,400	\$4,826	\$30,226	X	
7	T chai, latte x 1500 gr	x 1500 g / UND	\$25,853	\$4,912	\$30,765	\$25,853	\$4,912	\$30,765	X	
8	T chai, latte x 1000 gr	Lata x 1000 gr	\$29,874	\$5,676	\$35,550	\$29,874	\$5,676	\$35,550	X	

CONCEPTO: El proponente **CUMPLE** con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial asignado incluido IVA; adicionalmente, la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 011744 ARSER-GRUAB– 29.25 el Evaluador Técnico Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 062 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social PALMETO INVERSIONES S.A.S con Nit. 900.584.997-8 que tiene por objeto “SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS “así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

VALOR ESTIMADO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Café 100 % EXCELSO en grano, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión de 3 a 9 bares y con apertura de cerrado de menor a 0.5 mbar y permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x 02. Personalizado con logo café gourmet.	Bolsa x 5 lbs	X	
2	Café 100 % EXCELSO en grano, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión de 3 a 9 bares y con apertura de cerrado de menor a 0.5 mbar y permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x 02. Personalizado con logo café gourmet.	Bolsa x 1 lb	X	
3	Café 100 % EXCELSO molido, blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión.	Bolsa x 5 libras	X	
4	Café 100 % EXCELSO molido , blend de caturra y castillo en procesos honey y lavado presentación bolsa kraft con logo sellado café gourmetx 5 lbs empacado en bolsa laminar de 4 capas, con alta barrera ai oxígeno, aito coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presion de 3 a 9 bares y con apertura de cerrado de menor a 0.5 mbar y permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x 02. Personalizado con logo café gourmet.	Bolsa x 500 grs	X	
5	Aromatica de panela x sanchet de 5 gr embalada en bolsa por 100 und	bolsa x 100 und	X	
6	Capuccino clasico, Vainilla,Caramelo / doipack x 1000 gr	x 1000 g / UND	X	
7	T chai, latte x 1500 gr	x 1500 g / UND	X	
8	T chai, latte x 1000 gr	lata x 1000 gr	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante con relación directa de los productos ofertados. Esto podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Si cumple	
2	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior	Si cumple	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	a 300 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
4	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Si cumple	
5	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	Si cumple	
6	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de aquellos productos que presenten anomalías no ocasionadas por manipulación inadecuada en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Si cumple	
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
8	NOVEDADES: En caso de presentarse alguna novedad con los productos, el supervisor del contrato remitirá informe al proveedor quien debe realizar la trazabilidad y responder al requerimiento argumentando causas y plan de mejora frente las novedades reportadas.	Si cumple	

CONDICIONES TÉCNICAS					
ITEM					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>INSTALACIONES</p> <p>1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.</p> <p>1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto</p>	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>solicitado en el objeto del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. • Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>				
<p>2</p>	<p>TRANSPORTE</p> <p>2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p> <p>2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 “Transporte de alimentos”.</p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p> <p>2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículos de su propiedad con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que este solo sera usado para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.</p> <p>2.4 Certificación sobre: Los costos de</p>	<p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p>		<p>Si cumple</p>	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <p>2.5 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera</p>		En el momento de la entrega de la propuesta		
3	<p>Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso:</p> <p>El oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de limpieza y desinfección de instalaciones • Programa de manejo de residuos sólidos • Programa de manejo de residuos líquidos • Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) • Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) • En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</p>	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	
4	<p>PERSONAL</p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 3 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por</p>	<p>Se deberán anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. • Diplomas y actas del personal que cuente con 	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución</p>	Si cumple	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. <p>El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.</p>	<p>estudios técnico, tecnólogo y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación escrita de compromiso EPPS 	del contrato		
6	<p>FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015</p>	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
7	<p>EMPAQUE Y EMBALAJE</p> <p>Los productos deben venir en empaque adecuado con alta barrera al oxígeno, alto coeficiente de fricción, buena resistencia a la manipulación, excelente permeabilidad a los gases, excelente barrera a la humedad, a la presencia de mohos, bacterias y a la luz (u.v). el empaque incluye válvula interna con apertura de presión, permeabilidad al oxígeno menor a 0.07 cc/pkg x 24h x O2. Personalizado con logo café gourmet.</p> <p>Rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos.</p>	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
8	<p>CALIDAD</p> <p>El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.</p>	Resultados de los análisis microbiológicos	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

Concepto: La empresa **INVERSIONES PALMETO S.A.S CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 -012045/ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 0622022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **PALMETO INVERSIONES SAS** con Nit: **900.584.997-8**, dentro del proceso de contratación **PN CESAP CD 062 2022 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE CAFÉ PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.x	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

Concepto: La empresa de razón social PALMETO INVERSIONES SAS con Nit: 900.584.997-8; "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 -012084 –ADMÓN - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 062 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. PALMETO INVERSIONES SAS, con Nit 900.584.997-8, dentro del proceso No. PN CESAP MIC-062-2022, cuyo objetivo del contrato es **"SUMINISTRO DE CAFÉ PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50	Presentación de la propuesta.	SI	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	horas SGSST. Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.</p> <p>El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía</p>	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Presentación de la propuesta	SI	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>Nacional.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y a la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.</p> <p>02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.</p> <p>03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.</p> <p>04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.</p> <p>05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.</p> <p>07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.</p>				
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	<p>SI</p>	

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 0350 del 01 de marzo de 2022, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	SI	
6	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 “Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

ACTA -02563- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 062 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	PALMETO INVERSIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 062 2022 al oferente **PALMETO INVERSIONES SAS** cuyo objeto es SUMINISTRO DE CAFÉ INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:00 horas del día veinticinco (25) del mes de abril de 2022.

CONVOCATORIA:

ORIGINAL FIRMADO

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 25/04/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA